

# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CEN. DE PESETA: ATRABADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. G. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOU, 55.

## AVISO INTERESANTE.

Se vende cristal plano con los siguientes descuentos:  
Desde el importe de 1 real á 100 el 20 por 100.  
Desde el id. de 100 rs. á 1000 el 25 por id.  
Desde el id. de 1000 en adelante el 30 por id.  
Se acristala en el establecimiento y á domicilio y se hacen descuentos proporcionados: corte y postura gratis. Platería, 39, esquina á San Bartolomé. 52-1

## EN LA CONSULTA

de enfermedades de los ojos, dirigida por D. JOSÉ MATEOS, situada al lado de los baños de Alcázar, se admiten todos los pobres, desde las 6 á las 9 de la mañana, curándoles gratis, y desengañando al que no sea posible su curacion. 6-1

## LA PAZ DE MURCIA.

A la sesion del Ayuntamiento concurrieron en la tarde de anteayer los concejales siguientes: Sres. Diaz, marqués de Villalba, Almazan, Alcázar, Hernandez del Aguila, Navarro, Campillo, Molina Sanchez, Perez Salas, Hernandez, Calvo y Salazar.

Al Sr. Sanz se le concedió licencia que pedia para mejorar su quebrantada salud. Para reparar los desperfectos ocurridos en el Regacion se acordó un crédito con cargo al capítulo de imprevistos, por valor de 500 pesetas.

De la liquidacion hecha con el recaudador de repartos municipales Sr. Bocio, resulta á favor del Ayuntamiento de esta capital un alcance de 24 mil y pico de pesetas, y recibos devueltos sin formalizar los expedientes de fallidos, por valor de 189 mil y pico de pesetas, entre los cuales los hay de personas importantes que no dudamos que retirarán para evitarse las reclamaciones que son objeto de hacerlos efectivos se han de practicar, pues el Ayuntamiento viene obligado á realizarlos apurando los medios de las instrucciones vigentes.

Las lluvias continúan regando nuestro antes candente suelo efecto de la pertinaz sequía de tres años. En lo que va de mes son ya muchas las veces que nos ha favorecido con abundancia y todavía parece no se despiden.

Tres nabes que se juntaron ayer encima de nosotros, descargaron en las primeras horas de la tarde con una abundancia tal, que las calles eran caudalosos rios y no hubo inundaciones por efecto de la precaucion de los vecinos, pues muchas casas estuvieron amenazadas.

El relámpago iluminaba con frecuencia el espacio, siguiéndole con intervalo de poquitos segundos, efecto de lo cerca que estaban las nabes, el espantoso trueno, habiendo uno de estos que atemorizó por lo extraordinario de su estampido, y por lo cerca que se oyó, el cual, se dice arrojó algunas chispas eléctricas en estas cercanías.

Por la noche volvió, aunque sin ruido y menos copiosa, á favorecernos de nuevo la lluvia.

Al dar las doce de la noche última, las campanas de la iglesia adyacente de Nuestra Señora del Carmen, alarmaron con el aterrador toque de fuego.

Acudimos con premura y tuvimos ocasion de presenciar que el incendio tenía lugar en la puerta de paso de la estantería y en las primeras cajas y efectos de la trastienda, en casa de Antonio Iniesta, en la calle de la Alameda.

Los dueños que se hallaban en el piso

principal, se habian puesto en fuga inmediatamente por el terrado y los primeros vecinos que llegaron, entre ellos algunos empleados de consumos, forzaron una puerta y penetraron en el lugar del siniestro, ocupándose en extinguir el fuego sin darle lugar á tomar incremento.

En este estado estaba cuando llegó el segundo teniente de Alcalde, que tuvo el gusto de ver que solo quedaban cenizas y algunas maderas de cajas carbonizadas, que los vecinos apagaban.

Segundos después, se presentó la brigada de Zapadores-bomberos, con sus jefes, el Sr. Gobernador D. Antonio Garcia Mauriño, con el Secretario interino, el Teniente de Alcalde del distrito Sr. Marqués de Vilalba, el Juez municipal del distrito Sr. Illan, y el del juzgado de San Juan, el cuerpo de orden público, guardia civil y municipal, y los sub-directores de la compañía de seguros La Union. El señor D. Antonio Vidal, encargado de la ciudad iglesia, se hallaba desde los primeros momentos.

Cuando nos retiramos quedaba el señor Juez municipal en la casa del suero del siniestrado, donde estaba este y su esposa algo afectados segun se decía, instruyendo aqnel las primeras diligencias de la sumaria en averiguacion de la causa que motivó el incendio.

Las pérdidas creemos no han sido muchas, aumentadas sí con las que el agua haya causado en algunos artículos. En la trastienda habia algunas cajas de petróleo, á las cuales no llegó el fuego, pues no pasó del lugar que dejamos mencionado.

A primero del proximo Octubre abrirá su oficina de farmacia en el pueblo de Pacheco, nuestro amigo el licenciado en esa facultad D. José Bolariñ Fernandez.

Damos la enhorabuena á los vecinos de dicho pueblo, pues desde esa fecha van á contar con una farmacia de que hasta ahora han carecido, o que les obligaba á ir á otros puntos en busca de remedios para sus dolencias, y porque la detrimencion del Sr. Bolariñ de establecerse en el citado pueblo nos prueba el engrandecimiento é importancia que este va adquiriendo.

Al Sr. Bolariñ Fernandez le deseamos que su eleccion haya sido acertada.

No es solo en los partidos de la huerta donde por falta de vigilancia de los Alcaldes pedáneos, ó favoritismo mal entendido de estos, descarradamente se olvida el Bando, y se dejan de denunciar las infracciones á los respectivos Tientes de Alcalde de quienes dependen; tambien en la ciudad se viene faltando constantemente á lo prevenido, y los individuos de la guardia municipal ni lo ven ni lo denuncian. Una de las faltas que hoy se cometen impunemente es la de la venta de carne fresca y embutidos de cerdo, cuya autorizacion no está aun concedida; esto se vende públicamente en algunas tiendas y al ver que no son denunciadas, parece como que están protegidas, lo cual no dice nada en favor de la referida guardia y de los jefes de la misma en quienes inocentemente recae el descuido de esta, como la desidia de los Alcaldes pedáneos.

El rio Segura tuvo anoche nueva crecida.

Está encargado de la secretaria del Gobierno civil nuestro amigo D. Joaquin Leon Sanchez, oficial 1.º del mismo, con motivo de haberse ausentado el Sr. Salazar, quien se cree no volverá á este Go-

composicion de estos productos, pueden suministrar eficaz alimento á la planta, durante largos años.

Por lo que anteriormente os he manifestado, comprenderéis bien, sin necesidad de grandes esfuerzos, lo mucho que pierde la agricultura de nuestro pais por la desidia, puesto que muchas de las sustancias de que os he hablado no se utilizan como abono; pero todavía pierde muchísimo más con el sistema fatal que se sigue para la fabricacion y conservacion de los abonos mistos.

Por abono misto se entiende, todo abono compuesto de materias orgánicas animales y vegetales y sustancias terreas ó salinas. Es el abono más comunmente usado en esta provincia y se compone de los abonos de estiércol, despojos vegetales, desperdicios de las cocinas de las casas, barridas de calles y polvo de los caminios.

Este abono, dado el poco conocimiento que en la materia tienen nuestros agricultores, tanto por la gran cantidad en que se produce y se emplea como por la diversidad de elementos nutritivos que contiene, diversidad que le hace á propósito para todos los cultivos, es indudablemente el que tiene más importancia en

bierno por pasar con mejor destino á Ultramar.

El estado sanitario de Agosto, segun los partes de los facultativos municipales, de los enfermos que han asistido, es el siguiente:

	Hombres.	Mujeres.	TOTAL.
Enfermos existentes del mes de Julio..	53	27	24
Invalidos en el de Agosto..	75	94	91
TOTAL..	128	121	115
Curados en el mes de Agosto..	84	90	107
Fallecidos..	3	10	1
SON BAJA..	87	100	108
Existentes para el presente mes..	41	21	7

Hemos recibido el núm. 34 de «El Correo de la Moda», periódico dedicado al bello sexo, cuyo suuario es el siguiente:

Explicacion de los grabados, por Joaquina Balmasada.—Traje elegante de mañana.—Traje para casa.—Cuerpo-bolsa con bordados y encajes.—Enaguas de moda.—Corsete.—Adornos para ropa blanca.—Diferentes puntillas y entredos de crochet y trenzillas.—Cuadro de malla guipure.—Colecha de crochet.—Canastilla.—Adornos bordados para muebles de salon.—Bolsillo interior.—Liniuñera de novedad.—Sillon con tira bordada en el centro.—Sillon cubierto de terciopelo bordado.—Tapete bordado con seda de Argel.—LITERATURA: Mártir de la amistad, por Aurora Maria Perez de Abella.—Una fecha, poesía, por Emilia Calé Torres de Quintero.—El Ex-voto, por Adolfo R. Gamez.—Cila, por Aurora Liñá.—Ecos de Madrid, por Victor Cuende.—Correspondencia.—Explicacion del agüero.

Con muchísima razón exclama «La Cronica Meridional» de Almería:

«¡Qué desgraciada es en todo nuestra provincia! No solo no tenemos carretera alguna concluida, sino que los pocos mal llamados caminos que contamos están en un estado lamentable. El que atraviesa de Huerca-Overa á Lorca está intranquilizable de todo punto, efecto de la última inundacion, tanto que los carruajes tienen que ir á paso de carreta y con peligro de los pasajeros que se quedan amargamente de su situacion.

Nosotros esperamos que, aunque no sea mas que por caridad, el Gobierno tienda una mirada protectora sobre nosotros, y que los ingenieros, el Sr. Gobernador de esta provincia y cuantas personas puedan influir cerca del Gobierno, hagan por que se repare cuanto antes; pues si las lluvias empiezan, este camino quedará del todo intranquilizable y nos sucederá lo que, siempre, que viviremos como en una isla, pues ni siquiera el correo lo podremos recibir.»

## SECCION OFICIAL.

### TRIBUNAL ECLESIASTICO.

Se ha dirigido al Emmo. Sr. Patriarca de las Indias la siguiente consulta:

Emmo. Sr.: Con motivo de la nueva ley de reemplazos, se ofrece la duda á algunos Sres. Curas párrocos de este Obispado, de si los individuos comprendidos

nuestro pais; pero este abono tan importante, de que tanto uso hacen nuestros agricultores, parece que se elabora con el propósito de que se pierda la mayor parte de las sustancias alimenticias que contiene.

En efecto, señores, todos sabéis, que el estiércol de cuadra se deja durante meses y meses en ella por casi todos nuestros labradores: aglomerado en el establo y auxiliado por el calor que los animales producen en esos lugares, se inicia en las capas inferiores del abono una descomposicion tan energética, que por lo regular ocasiona la putrefaccion. Luego lo conducen al estercero, que unas veces está en caldo y otras veces está en alto, y hacen una pila en forma de un espejo extraordinario, á donde acumulan sin orden ni concierto todas las sustancias terreas, vegetales y animales que se pueden proporcionar, y allí queda durante muchos meses, expuesto á la accion de los agentes atmosféricos. Y qué sucede con esto, señores, que el abono expuesto á la accion del sol y del aire, auxiliado por la elevada temperatura que se produce por consecuencia del grande estapor de la pila ó monton, determina una descomposicion rápida y energética de las sustancias orgá-

en la última quinta, á quienes no ha alcanzado el número por haberse cubierto el cupo designado al pueblo, pero que quedan en la reserva, sin estar filiados, ni cosa alguna que les dé carácter de soldados, pueden casarlos; ó si han adquirido fuero castrense por el solo hecho de quedar responsables para el futuro, si el Gobierno acuerda llamarlos; y aunque á mí como Provisor de la diócesis, no me cabe duda alguna de que dichos individuos no pueden considerarse como tales militares, porque de hecho no lo son, deseoso siempre de alejar todo motivo de disgusto entre la jurisdiccion castrense y la ordinaria, elevo á V. Emma, esta consulta, en la que me permito consignar mi opinion, á fin de que se sirva bondadoso y á la brevedad compatible con sus ocupaciones, decirme, si desde luego no hay inconveniente alguno en que los párrocos ordinarios procedan á casar á los individuos de que dejo hecho mérito, por no disfrutar de fuero castrense.

Me aprovecho con placer de este motivo para ofrecer á V. Emma, el testimonio de mi profundo respeto y consideracion.

Dios guarde á V. Emma, muchos años. Murcia 3 de Setiembre de 1877.—Andrés Barrio.—Emmo. Sr. Patriarca de las Indias.

El Emmo. Sr. Patriarca de las Indias, se ha servido transmitir por conducto de su Secretario la siguiente contestacion:

«Enterado el Emmo. Sr. Cardenal Patriarca de la comunicacion de V. S., fecha 3 de los corrientes, me encarga el manifiesto estar completamente conforme con la opinion que en la misma manifiesta respecto á los individuos comprendidos en la última quinta, quienes indudablemente no disfrutan del fuero castrense. Lo que de orden de S. Emma, digo á V. S. para su conocimiento y de todos aquellos á quienes interese.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 5 de Setiembre de 1877.—El Secretario, José Joaquín Cafranga y de Pau.—Sr. Provisor del Obispado de Cartagena.»

Para evitar dudas y consultas, he acordado se publique en el «Boletín» del Obispado, con el fin de que llegue al debido conocimiento de todos los Sres. Curas párrocos y demás que ejercen cura de almas en la diócesis.

Murcia 10 de Setiembre de 1877.—Andrés Barrio.

## SOCIEDAD ECONOMICA MURCIANA.

### ANUNCIO.

El día 1.º del entrante mes de Octubre comenzarán los estudios en la Academia de dibujo, á cargo de esta corporacion.

Lo que se anuncia para conocimiento del público, advirtiendo que la matrícula quedará abierta desde el mencionado día 1.º hasta el 31 del mismo, durante las horas de 6 á 8 de la noche, en el Salon de sesiones de esta Real Sociedad, á cuyo punto podrán concurrir los que deseen que se les admita en las indicadas clases. Murcia 17 de Setiembre de 1877.—El Vice-Director, el Marqués de Ordoño.—El Secretario, Carlos Garcia Clemencin.

## ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en prensa no hemos recibido los despachos telegráficos de nuestro servicio particular.

**Metamorfosis de males.**—El mercurio al curar una enfermedad origina otra. Si subyuga el mal de bigado agudo, ó ulceracion sifilítica, ó erupciones virulentas, sustituye en su lugar algun mal crónico mas difícil aun de curar. Comparad su efecto con el de la Zarpaparrilla de Bristol. Este puro desinfectante vegetal no contiene elemento alguno que no sea restaurante, purificante y antiséptico. No expone un veneno con otro veneno. Su operacion es suave, uniforme y en armonia con la naturaleza en sus esfuerzos á librarse del virus de la enfermedad. A esto se debe atribuir el estado sano y vigoroso en que deja al sistema después de eradicar completamente el mal.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la decision humana de la salud.

## REVALENTA ARABICA DU BARRY.

Treinta años de un éxito invariable combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritas, gastralgias, hemias, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, nervin, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de la intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 85,000 curaciones anunciadas entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelfort, del duque de Placerville, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catodrástico Wurzer, etc. etc.

Cura núm. 48,514.—La Sra. Marquesa de Bréhan, de veinte años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una triste mortalidad.

Cura núm. 62,988.—La Sra. Marquesa de Suresne, de veintidós años de edad, de un estado de abandono como incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta.

Cura núm. 62,515.—Sr. Wolff, presidente, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70,421.—Sr. A. Spalato, de un extrínseco peritax de nueve años. El padecimiento, llegó á ser terrible y muchos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces una nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 13 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs. ó se vende á cuatro la taza.

Las botellas de Revalenta se pueden comprar en todo tiempo pocas ó mojadoras en agua tibia, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 40 reales, 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores.

Depositarlos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carriera, 4, y en casa de Ferrer hermanos, drogueria, en Lorca, don José Moreno, farmacia-éptica, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates.

De Haris y Compañía limited, calle de Verde, núm. 1, Madrid. 300 237

## AGENDA DE ESCRITORIO para 1878.

Se admiten anuncios para las páginas de color á 50 reales la página entera, 30 la media página, 20 el cuarto de página.

A los que tomen un ejemplar de la Agenda, que vale 20 reales se les rebaja el 20 por 100 del valor de sus anuncios.

Los anuncios se admiten en la imprenta de este periódico donde estará de venta la Agenda.

lubles y volátiles que se han producido por la descomposicion, como podreis convenceros si hacéis el análisis del abono antes y después del esperimento, tendreis fuertemente que reconocer y convenir que habéis perdido lo menos una mitad del abono, y que lo que os queda son en su mayor parte las sustancias insolubles y menos convenientes para la nutricion de las plantas.

Hay medios de evitar estas pérdidas y aumentar por consiguiente la cantidad de alimento que se puede dar á las plantas, aquí donde los abonos tanto escasean? Indudablemente que sí, y para ello se ha ideado la construccion de estercaderos, de los cuales os voy á explicar el de Schetchemann, que es el que considero más sencillo y conveniente en esta localidad. Se reduce á un espacio rectangular de 4 metros de ancho por 20 de longitud, rodeado por tres de sus lados de un pequeño muro de 1.50 de altura y del espesor de un ladrillo; el cuarto lado que será uno de los dos mayores, solo tendrá un pequeño portal ó zócalo de 30 centímetros de altura sobre el nivel del terreno. Este espacio, se divide en dos departamentos, separados por un callejon central de dos metros de ancho, en cuyo fon-

## FOLLETIN DE LA PAZ. 15

### CONFERENCIAS AGRICOLAS DE CARTAGENA.

#### ABONOS AZOADOS.

por D. EDUARDO PARDO,

Ingeniero jefe de Montes de la provincia.

particularmente de aquel, no harían tal cosa; deberian más bien dar ese pescado á cualquiera de los labradores de la huerta, después de haberle incorporado una cierta cantidad de cal cáustica para evitar que lo empleen en su alimentacion.

Residuos de fábrica.—Las aguas que se obtienen del lavado de las lanas y de las fábricas de curtidores, los residuos de la fabricacion de la grasa de toro, de carnero, de la fabricacion de cola, peñeras, zapaterias, etc., contienen una cantidad considerable del elemento azoado y pueden con las astas y cascos de los animales, constituir un abono poderoso, particularmente en el cultivo de los árboles, echándolos en el hoyo que se abre para su plantacion, porque á causa de la lenta des-





